

Ciudadanía mundial en el marco de la ciudadanía precaria. Una ciudadanía integral anticipada

Jorge Alonso ♦
Enrique Valencia Lomelí ♦♦

El investigador Juan Manuel Ramírez escribió un espléndido libro que tituló *Ciudadanía Mundial* (publicado por el ITESO). Se trata de una obra completa en sí misma, con una sólida construcción teórica, emanada de una estrategia de investigación clara y coherente, que cuenta con un tratamiento impecable. La lectura de este libro constituye un verdadero deleite. Se concibe explícitamente como una obra abierta sobre un objeto en proceso de construcción (la ciudadanía mundial), sobre un objeto en debate en la esfera pública, con aristas y núcleos abiertos como cuando se trata de verdaderas discusiones públicas. Por medio de sus publicaciones, Juan Manuel Ramírez nos ha acostumbrado al rigor académico, a la profundidad de pensamiento y a la claridad en la exposición de sus ideas. Aunque complejo, el presente libro es de fácil lectura. Es de alabar que el autor sea fiel a un cartesianismo muy didáctico. Conduce al lector con seguridad. Combina con acierto la discusión teórica con la investigación concreta.

Es estimulante leer un libro que plantea no sólo el redescubrimiento de la ciudadanía en nuestras sociedades sino que va más

♦ Investigador de la Universidad de Guadalajara y del CIESAS-Occidente.
♦♦ Coordinador del Centro de Investigación Observatorio Social de la Universidad de Guadalajara.

Juan Manuel Ramírez Sáiz (2006) *Ciudadanía mundial*. México: ITESO-UIA León, 393 pp.

allá y se dirige hacia la constitución de una ciudadanía mundial. Puede parecer desconsiderado hablar de estímulo con esta dimensión mundial cuando en nuestras sociedades latinoamericanas, y en especial en la mexicana, lo que vivimos es una *ciudadanía precaria o una ciudadanía intermitente*, como lo señala O'Donnell en el Informe del PNUD (2004), porque —si tomamos en cuenta los tres ejes estructurantes de la ciudadanía— derechos humanos (civiles, políticos, sociales y culturales/ambientales) reconocidos internacionalmente no lo son plenamente en nuestro contexto, ni cuentan con instituciones sólidas que los promuevan y defiendan, ni los ciudadanos poseen instrumentos idóneos de exigibilidad y menos de justiciabilidad; tenemos así *reconocimiento precario de derechos e institucionalidad precaria*. Más aún, a pesar de los innegables esfuerzos de movimientos y de actores sociales, todavía podemos hablar de *ciudadanos precarios* que aún no han descubierto lo que Juan Manuel Ramírez llama el “derecho a tener derechos”. La pobreza crónica y la aguda desigualdad, estructuradas profundamente en nuestras sociedades, objetivan la precariedad de nuestra ciudadanización. No solamente tenemos precariedad sino también intermitencia o discontinuidad, de acuerdo a O'Donnell, proceso que implica que sean revertidos derechos reconocidos.

Como la creación de ciudadanía es un proceso accidentado, en el que confluyen luchas desde abajo, como diría Bryan Roberts (*Citizenship, The State and Development*, mimeo) o procesos instituyentes (de acuerdo al libro que comentamos) y acciones desde arriba (o *estadanía* como señala Juan Manuel Ramírez en diálogo con otros autores), procesos subjetivos y creaciones institucionales, este texto nos ofrece una alternativa alentadora en medio de nuestra precariedad: el proceso instituyente de la dimensión de ciudadanía mundial (hipótesis central del libro) tiene vasos comunicantes con el proceso instituyente de la ciudadanía

a secas (nacional). ¿Cómo desde la precariedad ciudadana puede surgir la aspiración por la ciudadanía mundial? ¿Cómo esta aspiración mundial puede ser un aporte para superar la debilidad ciudadana? ¿Cómo lograr objetivar esta aspiración en una ciudadanía instituida (que fortalezca la dimensión nacional y se abra a la mundial)? El libro de Juan Manuel Ramírez nos ofrece respuestas y debates. Parafraseando al autor (o abusando de él y de Bobbio) podemos decir que una aspiración es un derecho en potencia, un derecho futuro, una *ciudadanía anticipada*. Podemos plantear la hipótesis de que la anticipación de ciudadanía mundial se puede convertir también en una poderosa fuerza para consolidar la ciudadanía (nacional).

El libro consta de ocho capítulos, más la introducción, la conclusión y el conjunto de anexos. Su estructura lleva ordenadamente a la presentación del resultado de una larga investigación sobre el proceso de la ciudadanía mundial. Nos conduce paso a paso a través de la discusión teórica, la definición del proceso metodológico, la presentación de los actores estudiados, el análisis de sus visiones sobre el concepto de ciudadanía mundial y de sus acciones para defender derechos, ampliarlos o crear nuevos.

En la introducción, el autor plantea la inquietud que dio origen a la investigación desarrollada, una “constatación básica”: la organización de encuentros paralelos de grupos ciudadanos cuando se lleva a cabo alguna reunión internacional; y la interlocución que estos Actores Sociales Internacionales (ASI; como todo libro contemporáneo que se precia de serlo, éste también inventa sus siglas) han establecido, a partir de dichos encuentros, con instituciones políticas mundiales y con organismos económicos multilaterales. Los ciudadanos en cualquier rincón del planeta son afectados por decisiones de carácter mundial sin que participen en ellas. Ante esto han surgido movimientos que se han propuesto asumir un papel de sujetos para

impedir una objetivización alienante y excluyente. Uno de los supuestos básicos del texto es que “los problemas y las demandas sociales son interpretados [...] como un proceso constructor de ciudadanía mundial”. Y así surge el objetivo central de la obra: “definir el estado en que se encuentra la ciudadanía mundial tanto desde el punto de vista teórico como en los pronunciamientos y en las acciones llevadas a cabo por los ASI”. Para cubrirlo, el autor realiza un sondeo de opinión (a 16 organizaciones), un conjunto de estudios de caso (a través de seis entrevistas a actores sociales), otro grupo de entrevistas a funcionarios de organismos internacionales, observación de campo en dos Foros Sociales Mundiales y en encuentros internacionales de ONG, movimientos y redes, y análisis de documentos impresos y electrónicos. El libro ofrece un seguimiento puntual de organizaciones no gubernamentales, agrupaciones, redes y movimientos sociales internacionales que se constituyen en actores sociales fundamentales en lo que puede llamarse una construcción de una incipiente ciudadanía mundial. El autor, valorando los procesos de formación de esa ciudadanía en manos de los nuevos actores sociales internacionales, da cuenta de razones, acciones, contradicciones y logros en ese cometido.

La temática abordada por este libro es no sólo novedosa, sino intrincada y controvertida. El autor muestra cómo el término de ciudadanía mundial ha padecido de poca precisión y se ha convertido en polémico. Juan Manuel Ramírez se propuso dilucidar el porqué optó por privilegiar ciudadanía mundial, frente a otros acercamientos como ciudadanía universal, transnacional, cosmopolita, planetaria, global... Actores y movimientos supranacionales han instituido unas prácticas que se han adelantado a su conceptualización. El autor se ha propuesto una labor de desembrollamiento conceptual. Emprende una ardua labor de ordenamiento, sistematización, de examen de todas las vertientes. Se aden-

tró en los fenómenos de internacionalización de la economía y la cultura, de la transnacionalización para discutir las implicaciones de lo que se ha denominado globalización. Habría que anotar que el renombrado economista John Kenneth Galbraith —tengamos presente que él fue uno de los asesores de un diccionario de economía que cuidaba escrupulosamente el uso del idioma—, recalcó que rechazaba el término globalización, que además le parecía una palabra muy fea (Galbraith, 2006). En Francia prefieren hablar de mundialización. Pero el término ha ganado terreno tanto en la academia como en la opinión pública. El premio Nobel J. Stiglitz ha escrito varios libros sobre la globalización, el más reciente titulado *Cómo hacer que funcione la globalización* (2006). Juan Manuel Ramírez acota que la globalización neoliberal corresponde a la dinámica mundializadora del capitalismo. No obstante, hay movimientos sociales que se han propuesto realizar una actividad crítica en pos de una globalización alternativa. Si las empresas globalizadas gozan de amplios márgenes de maniobra frente a la mayoría de los estados nacionales, con lo cual se han exacerbado formas de exclusión y autoritarismo, hay impulsos de base que proclaman que otro mundo es posible.

El autor introduce una discusión teórica para comprender cómo los actores plantean y realizan una ciudadanía mundial. Escudriña tanto las objeciones a este concepto como sus posibilidades de expresión. Indaga los ejes y las dimensiones constitutivos de ciudadanía. Pese a que para su ámbito mundial falta mucho por pensar, encuentra indicios que impulsan a no huirle al reto de tratar de entender tal ciudadanía. Hay una búsqueda de una ciudadanía internacional de pleno derecho. El libro examina las relaciones entre las ciudadanías nacionales y la mundial, y encuentra puntos de contacto y reforzamiento. Propone distinguir la representación partidista de la representación social. Y le entra a la búsqueda de la nueva institucionalidad en ciernes.

Profundiza la interacción de actores sociales e instituciones internacionales. Hay problemas, pero también potencialidades en la contraposición entre lo viejo y lo nuevo (conceptual y organizativo).

En el primer capítulo, titulado “Globalización, actores sociales, ciudadanía y derechos humanos”, encontramos el marco conceptual básico del libro. Aquí el autor nos da la clave de la ruta tanto de su investigación como de la exposición que hace en este texto. Los ejes de la ciudadanía, complementarios, son: “Estatus o reconocimiento estatal y sentimiento de pertenencia a una comunidad política”, “Conciencia de los derechos y responsabilidades en dicha comunidad y realización de las prácticas consiguientes” e “Instituciones políticas que protegen los derechos y regulan las responsabilidades ciudadanas”. El autor tomará esta ruta de los ejes de la ciudadanía en los siguientes capítulos.

El segundo capítulo (“Hacia una definición de ciudadanía mundial y su construcción, desde el punto de vista de los actores”) condensa los resultados del sondeo realizado a 16 miembros de ONG, movimientos sociales y redes, en torno al polémico concepto de ciudadanía mundial y a la manera heterogénea en que se posicionan ante él (su sentido de pertenencia a la comunidad mundial), en torno también a la manera en que puede construirse esa ciudadanía. Contrasta el autor los resultados de este sondeo con las discusiones de la literatura existente sobre el tema.

En el tercer capítulo (“Los actores sociales y su perfil internacional”) se hace un recorrido de los rasgos particulares de los seis actores seleccionados para los estudios de caso. Con cuidado se realiza el análisis del carácter (movimientos sociales, ONG o red) de cada uno de estos grupos, el peso que cada uno de ellos le asigna a la dimensión mundial de sus acciones y el repertorio de acciones compartidas. El autor profundiza en lo que define a los actores internacionales seleccionados como exponentes del proceso de creación

de ciudadanía mundial. Se trata de cinco sectoriales y uno plurisectorial: Marcha Mundial de las Mujeres, Greenpeace, Human Rights Watch, Colectivo de Solidaridad con la Rebelión Zapatista, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio y el Foro Social Mundial. Al presentar cada uno de estos actores, se indaga su origen, su base orgánica y evolución. Se da cuenta de lo que cada agrupamiento piensa, los nexos que teje, las acciones conjuntas que realiza. Se hace una minuciosa indagatoria de su accionar internacional (encuentros, debates, campañas, cabildeos, negociaciones, análisis, investigaciones, consultas, alianzas y acciones de solidaridad). En los siguientes tres capítulos se analiza cómo participan estas organizaciones en el proceso de construcción social de los derechos (defensa, ampliación y creación) y sus ciudadanías (a la Marshall o, en versión contemporánea, O'Donnell y otros). En qué medida construyen ciudadanía, es la pregunta de fondo.

En el capítulo cuarto, “La defensa de los derechos humanos”, el autor desmenuza las dimensiones de estos derechos (sean los civiles, políticos, sociales, culturales o ecológicos) que cada organización estudiada enfatiza, estudia sus planteamientos y las acciones de defensa que desarrolla; y además centra la mirada en los derechos humanos, que son abordados al mismo tiempo por las seis organizaciones o por varias de ellas. Concluye en el estudio de las dimensiones abordadas a cuál de las llamadas tres generaciones de derechos humanos privilegian estas organizaciones. Uno de los grandes méritos del libro es la presentación estructurada de las respuestas a los sondeos, su pormenorizada exégesis, la sistematización que permite apreciar coincidencias, divergencias e implicaciones teóricas y prácticas. Se investiga cómo cada organización incide en su lucha por la defensa de los derechos. Se enfatiza en los derechos a la vida, a no ser torturado; los derechos laborales, de protección social, de educación, de vivienda, de salud, de equidad de género e

igualdad de la mujer, de los pueblos indígenas; a la democracia, la libertad y la justicia, a la participación social, política y cultural, a la comunicación, a la influencia en el ámbito internacional.

El capítulo quinto, “Ampliación de ‘viejos’ derechos humanos”, dirige precisamente la discusión a las acciones que realizan estas organizaciones para extender el campo de aplicación de los derechos (elemento constitutivo de la construcción de la ciudadanía) ya reconocidos en pactos y convenios de la ONU. De manera paralela al capítulo anterior, también en éste centra la mirada en los derechos humanos (ampliados) que son abordados al mismo tiempo por las seis organizaciones o por varias de ellas. En esta forma se va dando cuenta de un proceso en marcha de construcción de ciudadanía en la defensa de viejos derechos, como en la ampliación de los existentes y en el reconocimiento de derechos emergentes. Hay una reafirmación, extensión y recreación del derecho a tener derechos.

En el capítulo sexto, “Demanda social de nuevos derechos humanos”, se concentra la atención en otro de los procesos de construcción social de los derechos y la ciudadanía correspondiente: lo que llama la demanda social de nuevos derechos, fase previa a su reconocimiento institucional. Estudia entonces el planteamiento de las seis organizaciones acerca de nuevos derechos humanos y las acciones para lograr su reconocimiento, y también guía el trabajo hacia las demandas conjuntas de nuevos derechos. Todos los colectivos estudiados hacen planteamientos y llevan a cabo acciones para defender y reconstruir derechos; combinan la defensa de derechos específicos con la de una amplia gama de derechos universales. Existen prácticas ciudadanas ante instancias internacionales; se expresan solidaridades abarcales. En lo concerniente a la ampliación de los derechos se ubicaría la lucha por la soberanía y seguridad alimentarias, por el medio ambiente, por la biodiversidad.

Hay énfasis en el derecho a la libre determinación de los pueblos. Cada grupo tiene alguna especialización, pero hay una tendencia a ampliar el espectro. El autor va haciendo balances para ver límites, pero también alcances en la construcción de una ciudadanía mundial. A la defensa de derechos y su ampliación se suma la búsqueda de nuevos derechos. En este campo sobresalen los relacionados con la información, con la participación en los acuerdos internacionales. Se abordan el derecho de bienes de corte planetario, los derechos a la participación y consulta en los acuerdos internacionales y el derecho a la paz. El autor va armando sus argumentos para demostrar que en todos esos procesos hay una vital construcción de ciudadanía mundial.

El autor es muy cuidadoso en mostrar cómo estos agrupamientos van combinando medidas reivindicativas con deliberativas, sin dejar de lado expresiones de desobediencia civil. Hace una evaluación de la relación entre creación, defensa, ampliación, institucionalización e innovación de derechos y construcción de ciudadanía. Y va calibrando en cada una de esas modalidades su incidencia en la específica construcción de ciudadanía mundial.

En el capítulo séptimo, “Espacios públicos, comunidad mundial y ciudadanía”, enfatiza que la apertura de espacios públicos y la constitución de comunidad están implicadas con los anteriores procesos señalados de defensa, ampliación e innovación de derechos humanos. De esta manera, el texto nos lleva a la disección de los espacios públicos internacionales (espacios de ejercicio de los derechos de opinión y expresión) creados por las seis organizaciones, a la forma en que los entrevistados conciben la comunidad mundial y en que fundamentan los lazos creados entre los ciudadanos del mundo. El libro se adentra en los nexos entre espacios públicos, comunidad mundial y ciudadanía. Hace ver cómo los ciudadanos han ido planteando demandas que llegan a ser reconocidas por miembros de la comunidad

mundial como derechos. Esto repercute en la creación de nuevos espacios públicos y en una progresiva consolidación. Plantea que la vinculación entre los espacios públicos internacionales y la comunidad mundial es muy estrecha. De la interacción entre los participantes en dichos espacios surge la conciencia de pertenencia a una comunidad mundial y el sentimiento de responsabilidad frente a problemas y proyectos comunes. El autor se esfuerza por demostrar cómo las agrupaciones investigadas intervienen en la creación de esos espacios públicos mundiales y en la conformación de la comunidad mundial. Rastrea la combinación de espacios públicos locales, nacionales, subregionales, regionales, continentales y globales. Descubre la articulación entre espacios públicos de diverso tamaño en donde se deliberan asuntos mundiales.

En el capítulo último, octavo, “Ciudadanía mundial e instituciones internacionales”, de acuerdo a la ruta teórico-metodológica planteada, busca el proceso mediante el cual las instituciones hacen efectivas tres características centrales de los derechos humanos: la exigibilidad, la defensibilidad y la justiciabilidad. Para ello, la investigación analiza la relación de las organizaciones estudiadas con las instituciones políticas y los organismos económicos internacionales y la valoración que realizan los actores entrevistados acerca de la forma en que operan éstas en relación con los derechos humanos. Estudia también las demandas y propuestas que realizan estos ASI a los organismos políticos y económicos internacionales.

El autor llama la atención sobre el hecho de que la progresiva conformación de una comunidad mundial no se circunscribe a una difusa comunión planetaria. Argumenta que existe una construcción de una comunidad sin que medien pactos o convenios formales. Resalta que los miembros no son Estados nacionales, sino ciudadanos, organizaciones y redes sociales. Su investigación le permitió ver

que un mismo actor es capaz de crear y combinar ámbitos públicos de distinta dimensión espacial. Actores diferentes se van integrando en ámbitos públicos compartidos para producir espacios sociales más amplios. Puntualiza que la articulación entre los espacios públicos mundiales de los ciudadanos y los que denomina oficiales se produce sólo de manera parcial. Existen dinámicas que se entrecruzan y complementan, como la que se centra en los derechos humanos que cada núcleo plantea para sectores específicos a nivel mundial, y la que con base en la solidaridad se abre a los derechos de todos los ciudadanos.

El libro indaga los nexos existentes entre la ciudadanía mundial y las instituciones internacionales. La investigación lleva al autor, de la constatación de los casos elegidos, a una visión más amplia fincada en el estudio de una extensa gama de documentos y estudios sobre estos temas. Juan Manuel Ramírez se adentra en las funciones de las instituciones internacionales (económicas y políticas) y en su relación con activistas sociales. Resalta el enorme papel distorsionante en todo este conjunto que juegan los Estados Unidos. El poder económico y financiero mundial es ejercido por las grandes corporaciones financieras y por un limitado número de organismos multilaterales como el FMI, el BM, la OCDE y la OMC, que son las instituciones intergubernamentales de control del flujo mundial de capital financiero y comercial. Para el autor, estos cuatro organismos forman de hecho el ministerio de economía de lo que podría visualizarse como un virtual gobierno mundial. Nos recuerda la presencia de esa trinidad de la élite del poder compuesta por las autoridades mundiales de facto (más allá de las instituciones formales): las financieras, políticas y militares.

El texto subraya el enorme poder hegemónico de los Estados Unidos, aunque sería útil introducir la discusión en torno a la “nueva división internacional del trabajo” y, de acuerdo a Castells (1999), a la superposición de tres regiones

dominantes en términos económicos, Europa, Norteamérica y el Pacífico Asiático; configuración en la que no se cuenta con una fortaleza unilateral de los Estados Unidos, como también lo señalaban los análisis regulacionistas franceses de fin de siglo (Boyer, Robert y Michel Juillard, 1995). ¿Cuáles son los espacios que se abren o que generan los ASI en este marco que Wallerstein (2005) caracteriza como de crisis del sistema-mundo moderno?

El autor disecciona las relaciones de organizaciones no gubernamentales, redes y movimientos sociales con instancias internacionales como la ONU, la Unión Europea, la Corte Internacional, la Convención de derechos Humanos, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el FMI. Todas esas agrupaciones cívicas se conectan con dichas entidades mundiales para obtener información, realizar consultas, formular propuestas, plantear demandas, expresar críticas, sugerir maneras de colaboración y exigir cambios estructurales. Hay reclamos para que las instituciones de carácter mundial se democratizen, sean transparentes, rindan cuentas, se abran a la incidencia de los organismos de la sociedad civil. Se privilegia la visión de cómo todo esto va abonando a la construcción de una ciudadanía mundial. Se hace una valoración de las formas en que operan las instituciones formales mundiales en relación con los derechos humanos y las exigencias de los organismos cívicos. El autor encuentra como algo muy revelador el que existan más propuestas sobre las instituciones económicas mundiales que sobre las políticas. Sin duda se debe al impacto que tienen las decisiones de los organismos mundiales económicos sobre las condiciones de vida de los habitantes de todo el planeta. Tal vez por lo acotado de la influencia desde abajo, y en un ánimo de un realismo acotado, también abundan las propuestas de reformas sobre las instituciones mundiales, más que sobre su transformación

o creación de modalidades que sustituyan a lo que deficientemente ha venido operando hasta ahora.

El autor constata la enorme ineficiencia de los gobiernos para garantizar la justicia y la seguridad de los ciudadanos. Hay una degradación de la política por la partidocracia y la mercantilización de la política. Ante esto se ha venido reforzando en minorías activas el convencimiento de la necesidad de construir ciudadanía. Las decisiones económicas y políticas supranacionales sacuden la vida de la gente en todos los ámbitos. Ha surgido el convencimiento de la urgencia de acotar a los poderes mundiales desde la acción ciudadana. Se ve la conveniencia de conjugar el cabildeo con la actuación directa. Las mismas luchas han servido para propiciar una educación ciudadana, pero se requiere de un programa con esta clase de educación.

En las conclusiones, Juan Manuel Ramírez señala que la ciudadanía en el ámbito estatal no fue concedida sino creada, y postula la “hipótesis” (es importante señalar que concluye con una hipótesis y precisa que el estudio desarrollado es un “primer acercamiento” a un tema “novedoso, complejo y controvertido”) de que en el ámbito mundial está ocurriendo lo mismo: así como el reconocimiento estatal estuvo precedido de prácticas sociales emancipatorias, en el ámbito mundial los ASI son “los actores sociales de la construcción de esa nueva dimensión de la ciudadanía”. Con 17 conclusiones parciales, argumenta que estos actores están construyendo esta ciudadanía mundial fundamentalmente en la fase social (previa a la institucional). Concluye, además, también con un conjunto de logros que, de acuerdo al análisis del autor, han conseguido cada uno de los ASI en esta nueva construcción social.

El autor destacó las dimensiones subjetivas e institucionales de la ciudadanía mundial. Detectó el proceso de construcción de esa específica ciudadanía. Resaltó el papel de los movimientos sociales en ese proceso. Dio cuenta de

los muchos y variados recursos para el avance de la ciudadanía mundial. No obstante, el estatus ciudadano mundial y su institucionalización son todavía imprecisos. El autor recalca que son necesarios cambios en los marcos regulatorio e institucional. Tal vez aquí convendría entrar a la discusión propuesta por G. Marramao en su libro *Pasaje a occidente. Filosofía y globalización* (2006) que apunta a que hay una tensión entre globalización y singularidad. El humanismo clásico, privilegiando la construcción de lo universal, anuló las diferencias. No obstante hay diferencias de valores conflictivas, y habría que buscar cómo se puede lograr una convivencia pacífica.

Por su parte, Gilberto Jiménez (2006: 32-43) resalta que en la relación entre procesos de globalización e identidades colectivas habría que descartar la idea de una identidad global, porque no existe una cultura que pudiera sustentarla, ni símbolos comunes que sirviera para expresarla, ni memoria colectiva que pudiera nutrirla. Rechaza la existencia de una cultura global. Acepta la existencia de identidades colectivas débiles, incapaces de ser movilizadas como actores colectivos de algún proyecto o ideal común. Precisa que, pese a la globalización, la mayor parte de la población mundial sigue identificándose por referencia a comunidades locales. Recalca que contrariamente a la globalización económica y financiera, la de la cultura es una globalización débil. Concluye que si no existe una cultura global propiamente dicha, tampoco existe una identidad global en sentido propio, ya que ésta requeriría una matriz cultural correspondiente. Aclara que no existen una memoria, símbolos comunes y proyectos de alcance mundial que puedan compartirse a escala planetaria frente a otredades significativas situadas en la misma escala. Precisa que no son identidades globales en sentido propio los movimientos supraestatales (ecologismo, movimientos altermundistas) y las organizaciones no gubernamentales que parecen

constituir un embrión de sociedad civil global y que buscan generar una opinión pública mundial sobre problemas cruciales vinculados con la globalización. Considera que son movimientos y organizaciones que responden más bien a una lógica internacional, y subraya que por mucho tiempo seguiremos mirando al mundo a través de mediaciones comunitarias y geopolíticas definidas a escala restringida, pero no global.

Para conseguir una ciudadanía mundial hay muchos y enormes obstáculos. Boaventura de Sousa Santos (2004) nos recuerda que Rousseau decía que sólo era democrática una sociedad donde ninguna persona fuera tan pobre que tuviera que venderse a otra, y que ninguna persona fuera tan rica que pudiera comprar a otra. La globalización neoliberal ha controvertido esos viejos postulados. De Sousa Santos coincide con Juan Manuel Ramírez en la constatación de que hay caminos para una globalización alternativa y que éstos se ha estado buscando, pues ante la existencia de tanto sufrimiento injusto que constituye una profunda violación a los derechos humanos, se ha venido expresando una radicalización mundial en torno a estos derechos y a la renovación de la democracia.

El libro de Juan Manuel Ramírez se puede leer también en diálogo con el texto ya citado de Stiglitz, donde este economista sostiene que hay un sistema de gestión global, imperfecto, que las instituciones económicas internacionales tienen un grave déficit democrático, y que no hay un gobierno global. Stiglitz y Ramírez coinciden en la importancia del papel de lo jurídico en todo este asunto. Stiglitz propone la creación de tribunales de justicia internacionales con capacidades para evitar que las corporaciones se libren de la justicia por sus malas prácticas. Stiglitz y Ramírez están de acuerdo en que no hay más camino que democratizar la globalización, pues a escala internacional no se han desarrollado las instituciones democráticas necesarias

para que la globalización funcione. Las instituciones internacionales deberían discutir las políticas en términos de justicia social. Amartya Sen (2006) plantea que a falta de la democracia global en la actualidad, un camino es esforzarse por hacer que las voces alternativas sean escuchadas. En lo que difiere de la propuesta de Ramírez, es en su visión de que la democracia global tiene que ir más allá de unas instituciones de gobierno globales. Pero coincidirían en lo fundamental: en que se debe promover un razonamiento público crítico.

Conviene reflexionar en la *ciudadanía anticipada*, ciudadanía de dimensión nacional y de dimensión universal. Podríamos releer la ruta seguida por Juan Manuel Ramírez Sáiz para mostrar (posiblemente) cómo la anticipación de ciudadanía mundial, en la defensa, ampliación y creación de derechos se ha convertido en dinamismo para consolidar ciudadanía en la dimensión nacional. La precariedad de nuestras ciudadanías nacionales puede redimensionarse en el vaso comunicante de la ciudadanía mundial.

Leer el libro de Juan Manuel Ramírez es muy estimulante. Además de su escritura elegante, donde lo que se afirma está bien sustentado, es un texto iluminador. Cuando el lector lo cierra, su saber se ha ampliado. Pero, sobre todo, queda la simiente de la búsqueda de la acción. ☺

Bibliografía

- Boyer, Robert y Michel Juillard (1995) “Les États-Unis: adieu au fordisme”, en R. Boyer e Y. Saillard, *Théorie de la régulation. L'état des savoirs*. París: La Découverte.
- Castells, Manuel (1999) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura, vol. I: La sociedad red*. México: Siglo XXI.
- Galbraith, J. K. (2006) “Desafíos que plantea el nuevo milenio”, en *La Factoría*, núms. 30-31, mayo-diciembre.

- Jiménez, Gilberto (2006) “Cultura, identidad y metropolitanismo global”, en *Christus*, núm. 757, noviembre-diciembre, pp. 32-43.
- Marramao, G. (2006) *Pasaje a occidente. Filosofía y globalización*. Buenos Aires: Katz.
- PNUD (2004) *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. El debate conceptual sobre la democracia*. Buenos Aires: Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara.
- Sen, Amartya (2006) “Desarrollo económico y libertad”, en *La Factoría*, núms. 30-31, mayo-diciembre.
- Sousa Santos, Boaventura de (2004) *Democracia de alta intensidad*. Bolivia: Unidad de Análisis de Investigación del Área de Educación Ciudadana del CNE.
- Stiglitz, J. (2006) *Cómo hacer que funcione la globalización*. Madrid: Taurus.
- Wallerstein, Immanuel (2005) *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.

Bibliografía